

Viernes 4
08 MARZO
08 2008

Coordinación Editorial
Tania Arboleda y Álvaro Turlego
Comité Editorial
Álvaro Turlego, Midrey Mendoza
y Iván Montenegro
Redacción
Midrey Mendoza, Julia Aguirre
Diseño
Juan Carlos Lara
Fotografías
Sylvia Ojeda
Impresión
Casa Editorial El Tiempo
Información
Colciencias
Trav. 9 a bis No. 132-28
Tel: (57-1) 626 8480 • Ext. 2130
Bogotá - Colombia
www.colciencias.gov.co



Especial

Pacto Nacional por la Innovación Tecnológica

2 Editorial

4 Andi

*Por un desarrollo
sostenible y competitivo*

6-7 Declaraciones
y compromisos

*Pacto Nacional por la
Innovación Tecnológica
en Colombia*

9 El Pacto

*Una herramienta de
competitividad nacional*

II Propiedad
intelectual

*Acciones concretas
en la innovación*

PACTO NACIONAL POR LA INNOVACIÓN

Declaración y Compromisos

Nosotros, integrantes de la clase dirigente nacional, conscientes del cumplimiento de nuestra misión social como promotores de las capacidades regionales y nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, hemos asumido el compromiso de elevar la conciencia de nuestra sociedad sobre la importancia de la innovación tecnológica para contribuir a un futuro próspero de las nuevas generaciones.

Visumbramos la trascendencia de formalizar un Pacto Nacional por la Innovación Tecnológica para lograr compromisos decididos de los sectores privado, académico y gubernamental, aumentando los niveles de inversión en este importante frente, y fortaleciendo la formación del capital humano vinculado a las actividades productivas.

Con este Pacto, promovemos la generación de una gran dinámica para el fortalecimiento de capacidades sociales, el enriquecimiento intelectual y la tolerancia política en los procesos de toma de decisiones, umbrales suficientes de infraestructura científica y tecnológica, respeto por el conocimiento tradicional, la apropiación social de la ciencia y el fortalecimiento de una motivación colectiva por la tecnología.

La participación activa de los actores regionales en la construcción de este Pacto, a través de recien-

tes encuentros en varias ciudades de nuestro país, le otorga representatividad y sentido nacional a este histórico compromiso.

El Pacto Nacional por la Innovación Tecnológica recogido en este documento y refrendado por las firmas expuestas a continuación, pretende que Colombia alcance al menos en la próxima década, los siguientes compromisos:

Compromisos del Gobierno y el Estado:

1. Cofinanciar y participar en estudios de futuro —perspectiva y previsión tecnológica— como una herramienta para fortalecer el pensamiento de largo plazo, identificando prioridades en tecnologías estratégicas.
2. Contribuir al incremento de la inversión total nacional en ciencia, tecnología e innovación, hasta alcanzar el 1.5% del PIB en el año 2015, mediante un esfuerzo mancomunado y convergente con el sector empresarial y la academia.
3. Facilitar la transformación productiva mediante, una política explícita de desarrollo industrial y sus instrumentos, el fortalecimiento del sistema de formación profesional que vincule sus contenidos y enfoques con la innovación, el retorno al

país de colombianos formados en el exterior y su vinculación a la empresa y la academia.

4. Apoyar en las regiones colombianas una actitud social favorable hacia la tecnología y la ciencia, las dinámicas locales de desarrollo tecnológico y científico y los esquemas de cooperación entre los agentes de los Sistemas Regionales de Innovación, en armonía con el proceso de formulación de la Agenda Interna por la Productividad y la Competitividad y las Agendas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Fortalecer el Sistema de Propiedad Intelectual, a través de la promoción y el apoyo de iniciativas que fomenten la creatividad, la inventiva, la investigación y la apropiación tecnológica de los colombianos, como pilares de la innovación y el desarrollo en nuestro país.
6. Consolidar las políticas, acciones y la coordinación de las entidades públicas que impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial.

Compromisos del Empresariado

1. Contribuir con al menos el 50% de la inversión total nacional en ciencia, tecnología e innovación al año 2015.
2. Transformar la oferta exportable de bienes y servicios con alto y mediano contenido de conocimiento, para que equivalga al 70% del total nacional en el año 2015.
3. Impulsar la transferencia internacional de tecnología como un medio para la adaptación y la creación de tecnología local.
4. Trabajar con los centros de desarrollo tecnológico, centros regionales de productividad, centros de investigación y con las universidades, en el fortalecimiento de competencias tecnológicas y el impulso de la transferencia nacional e internacional de tecnología, para satisfacer las demandas empresariales de investigación y desarrollo.
5. Consolidar y difundir en todo el país esquemas asociativos entre empresas, para elevar el acceso y la cobertura de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
6. Los medios de comunicación contribuirán a una cultura de la innovación, a la construcción de la sociedad del conocimiento y hacer sostenible el desarrollo tecnológico.



INOVACIÓN TECNOLÓGICA

Compromisos

tenible el logro de este Pacto, a través de información novedosa y noticiosa con cobertura regional y nacional.

Compromisos del Sector Financiero.

1. Liderar el sistema de financiamiento para la innovación empresarial, a través de fondos de capital de riesgo, banca de inversión, el portafolio de servicios financieros para enfrentar la globalización y ser partícipe del Sistema Nacional de Innovación.

Compromisos de la Academia y actores de investigación y desarrollo tecnológico.

1. Formar más recurso humano de alto nivel —maestrías y doctorados— para la investigación y la innovación, en áreas estratégicas de la ingeniería y la ciencia.
2. Otorgar prioridad a la investigación requerida por el empresariado y en general por el sector productivo.
3. Vincular de manera orgánica una red de universidades a la investigación del tema tecnológico y la innovación, a partir de la información provista por la II Encuesta de Desarrollo Tecnológico.
4. Fortalecer el trabajo nacional en red y su asocio con redes internacionales de investigación.
5. Fortalecer la educación temprana para la ciencia y la tecnología, elevar la calidad de la educación básica y media y fortalecer en calidad y cobertura, la educación tecnológica, como construcción de capacidades fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar.

El seguimiento anual del avance del presente Pacto por la Innovación Tecnológica, lo asume el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Igualmente, teniendo en cuenta los actores de este Pacto, el Consejo conformará un *Equipo Gestor* de este Pacto, cuya principal función será la elaboración de un Plan de Acción para los próximos diez años.

Se firma en Bogotá D.C., Colombia el 17 de febrero de 2005

FIRMANTES DEL PACTO NACIONAL POR LA INNOVACIÓN,

En presencia del Señor Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, firmaron

REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DR. JORGE HUMBERTO BOTERO
Ministro de Comercio Industria y Turismo

DR. SANTIAGO MONTENEGRO
Director Departamento Nacional de Planeación

DR. JAVIER BOTERO
Viceministro de Educación

DR. DARIO MONTOYA
Director Sena

PADRE GERARDO REMOLINA, S.J.
Rector Pontificia Universidad Javeriana

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Directora Colciencias

REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA

DR. LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
Presidente Andi

DR. GUILLERMO BOTERO NIETO
Presidente Fenalco

DRA. PATRICIA CÁRDENAS SANTAMARÍA
Presidente Asobancaria

DR. EUGENIO MARULANDA
Presidente Confecámaras

DR. RAFAEL MEJÍA LÓPEZ
Presidente Sociedad Agrícolas de Colombia

DRA. MARÍA FERNANDA CAMPOS
Presidente Cámara de Comercio de Bogotá

DR. RICARDO OBREGÓN
Presidente de Bavaria S.A.

DR. RAFAEL ORDUZ
Presidente ETB

DR. HERNANDO CARVAJAL SINISTERRA
Presidente Junta Directiva Carvajal y CIA.

DR. JORGE ARAMBURU SIEGERT
Presidente de PSL S.A.

DR. RAFAEL AUBAD
Vicepresidente Proantioquia

DR. HANS PETER KNUDSEN
Rector Universidad del Rosario

DR. ALBERTO URIBE
Rector Universidad de Antioquia

DR. CARLOS ANGULO
Rector de la Universidad de los Andes

DR. IVÁN RAMOS
Rector Universidad del Valle

DR. ÁLVARO BELTRÁN
Rector de la Universidad Industrial de Santander

DR. ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector Universidad de Pamplona

DR. MANUEL ELKIN PATARROYO
Director científico Fidic

DR. EDUARDO POSADA
Presidente Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Acac

DR. MOISÉS WASSERMAN LERNER
Presidente Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

TAMBIÉN FIRMARON, ENTRE OTROS

DR. JAIR RUBIO
Superintendente de Industria y Comercio

DR. JUAN MARTÍN CAICEDO FERRER
Presidente Cámara Colombiana de Infraestructura

DR. JAVIER DÍAZ MOLINA
Presidente Analíex

DR. GUSTAVO ARDILA
Presidente de Bancoldex

DR. LUIS GUSTAVO FLOREZ
Presidente Asocaña

DR. GALO BURBANO
Director de Ascun

DR. ERNESTO VELEZ KOPPER
Presidente Junta Directiva de Asocolflores

DR. JAIME ALBERTO CABAL SANCLIMENTE
Presidente Cotelco

DR. WILLIAM FADUL VARGARA
Presidente Fasecolda

DR. ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ
Rector Universidad de La Sabana

DR. ÁLVARO AMAYA ESTÉVEZ
Director General Cenicana